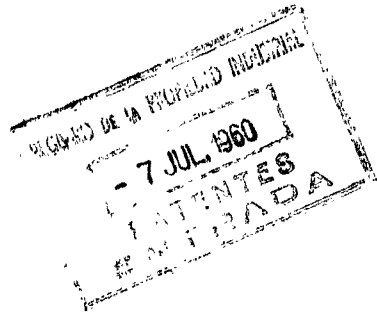


Caso II-A  
Segregada de la pat.  
256.957

259477

JE.



259477

=====

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

=====

a favor de

D. Géza ZSOLT ANTAL, de nacionalidad húngara, domiciliado en C. Paris, nº 145 - BARCELONA,

por:

"Aparato extintor de incendios, de funcionamiento automático, para automóviles".

=====

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a.

El objeto de esta patente es un aparato extintor de incendios, aplicable a los automóviles y que funciona automáticamente al recibir una impulsión de corriente eléctrica, lanzando un chorro de líquido o de polvos extintores sobre el motor, el carburador u otras partes



convenientes del automóvil, en las que pueda producirse incendio.

Este aparato extintor puede funcionar a voluntad del conductor simplemente oprimiendo un pulsador, o bien puede funcionar automáticamente en combinación con los aparatos de protección que son objeto de las dos patentes Nos. 256.951 y 256.952 del mismo inventor, los cuales al producirse en el automóvil un choque o sacudida enérgica, interrumpen el circuito del motor y de los aparatos de encendido y cierran en cambio un circuito auxiliar que es el que hace funcionar el aparato extintor de incendios.

El aparato objeto de esta patente comprende una caja dentro de la cual se dispone el recipiente de líquido extintor que está combinado con un mecanismo de funcionamiento eléctrico para determinar la rotura o apertura de este recipiente al recibir una corriente eléctrica. Este mecanismo comprende un resorte relativamente fuerte que acciona un punzón pércutor destinado a romper el recipiente de vidrio que contiene el líquido extintor, pero cuyo resorte está normalmente retenido por una pieza en forma de cruz, retenida a su vez por un pestillo. El aparato comprende un electroimán que al recibir una impulsión de corriente hace funcionar una palanca y suelta el pestillo que retiene el resorte, con lo cual este resorte acciona con fuerza el punzón pércutor que rompe o perfora el recipiente del líquido extintor y determina la rápida salida de este líquido por la boquilla del aparato. La caja de este aparato puede abrirse fácilmente para cambiar el recipiente de líquido extintor y en su



parte exterior hay una pieza o abrazadera sobre la que se puede ejercer presión para cargar de nuevo el resorte al renovar la carga del aparato.

5 En el plano adjunto se representa el aparato extintor objeto de esta patente, siendo:

La figura 1 una vista exterior del aparato en posición de reposo, es decir, antes de funcionar, y

10 La figura 2, una vista similar con los elementos de disparo en la posición en que quedan al funcionar el aparato.

El aparato comprende una caja exterior -1- que se fija en un sitio apropiado del automóvil, y cuya caja tiene una tapa -2- fijada por un tornillo -3- que puede abrirse fácilmente para colocar en el interior el recipiente de vidrio u otro material frágil que contiene el líquido extintor de incendios. Al romperse este recipiente de líquido extintor, el líquido sale con fuerza por la boquilla -4- que puede disponerse en la parte conveniente del coche.

20 El mecanismo eléctrico que determina el funcionamiento de este aparato, está constituido por un electroimán encerrado en la caja -5-, el cual al funcionar desplaza la armadura que se prolonga en un brazo -6- que sale al exterior de la caja y este brazo suelta la palanca -7- giratoria alrededor del soporte -8-, de manera que el extremo inferior -9- de esta palanca -7-, se desplaza y deja libre la pieza -10- que estaba retenida por la palanca, y que impedía que funcionase el punzón percutor para romper el depósito de líquido.

30 El punzón percutor puede estar unido del modo

259477



ya conocido con el recipiente de líquido extintor para romper este recipiente al recibir el impacto de un elemento apropiado del aparato. En este caso, se ha dispuesto para ello, una pieza en cruz -11- situada en el interior de la caja -1- y accionada por un fuerte resorte helicoidal -12- que tiene tendencia a levantar esta pieza en cruz y hacerle golpear el punzón percutor.

Normalmente, la pieza -11- queda retenida en posición inactiva por la acción del extremo -9- de la palanca -7- sobre la pieza -10-, pero cuando la palanca -7- oscila y toma la posición de la figura 2, esta pieza queda libre y entonces el resorte -12- actúa con toda su fuerza sobre la pieza en cruz -11- rompiendo el depósito de líquido extintor, y determinando la salida del líquido por la boquilla -4-.

Para cargar de nuevo el resorte helicoidal -12- cuando se renueva la carga del aparato, comprende éste exteriormente una abrazadera -13- que por medio de dos varillas -14- dispuestas una a cada lado del aparato, actúa sobre la pieza en cruz -11-, de manera que empujando hacia abajo la abrazadera -13- se comprime de nuevo el resorte helicoidal -12-, hasta que queda este resorte de nuevo retenido por el extremo de la palanca -7-, quedando el aparato de nuevo en situación de funcionar.

El electroimán -5- está combinado con un interruptor automático -15- que interrumpe el circuito del electroimán inmediatamente después de haber funcionado. Este interruptor es accionado por el movimiento de ascenso de la abrazadera -13- al subir la pieza en cruz -11-. De esta manera se evita que continúe circulando corriente



250.971

y se pueda calentar el electroimán.

N O T A  
=!=!=!=!=!=!=!=!=!=!=

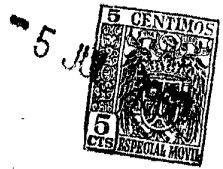
Se reivindica como objeto de esta patente:

5 1) Aparato extintor de incendios, de funcionamiento automático, para automóviles, constituido por una caja en cuyo interior se aloja un depósito normal de líquido extintor de incendios, combinado con un punzón percutor accionado por un fuerte resorte helicoidal, el cual normalmente queda retenido en posición inactiva por un  
10 mecanismo, que al recibir una corriente eléctrica, suelta el resorte y éste actúa sobre el punzón percutor lanzándolo con fuerza contra el recipiente de líquido extintor y dando así salida a este líquido extintor.

15 2) Aparato extintor de incendios según la reivindicación anterior, caracterizado porque el mecanismo que determina el funcionamiento del aparato, comprende un electroimán encerrado en una caja exterior, cuya armadura retiene una palanca oscilante que por su extremo inferior retiene un pestillo, que retiene a su vez una  
20 pieza en forma de cruz dispuesta en el interior de la caja del aparato, cuya pieza está accionada por el resorte y combinada con el punzón percutor, de manera que al recibir el electroimán una corriente eléctrica, su armadura suelta la palanca oscilante y deja así libre la pieza en cruz que hace funcionar el percutor.  
30

3) Aparato extintor según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la disposición de una abrazadera exterior a la caja del aparato, que por medio de dos varillas guiadas en la parte exterior de la caja ac-

25247



túa sobre la pieza que retiene el resorte, permitiendo recargar fácilmente el resorte al renovar la carga extintora.

5 4) Aparato extintor según las reivindicaciones anteriores caracterizado por un interruptor automático accionado por el movimiento de la abrazadera exterior al dispararse el muelle, cuyo interruptor está combinado con el electroimán para interrumpir el circuito de este electroimán en cuanto funciona el aparato.

10 5) Aparato extintor de incendios, de funcionamiento automático, para automóviles.

Esta memoria consta de seis páginas escritas por una sola cara.

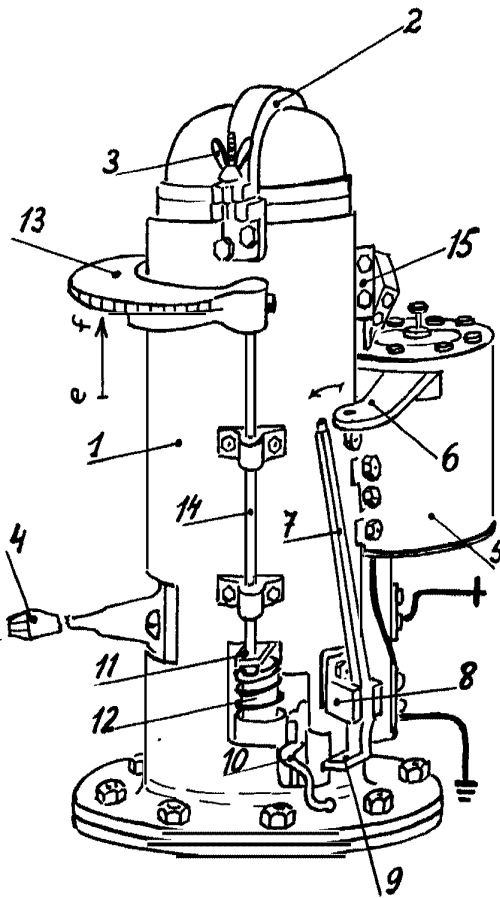
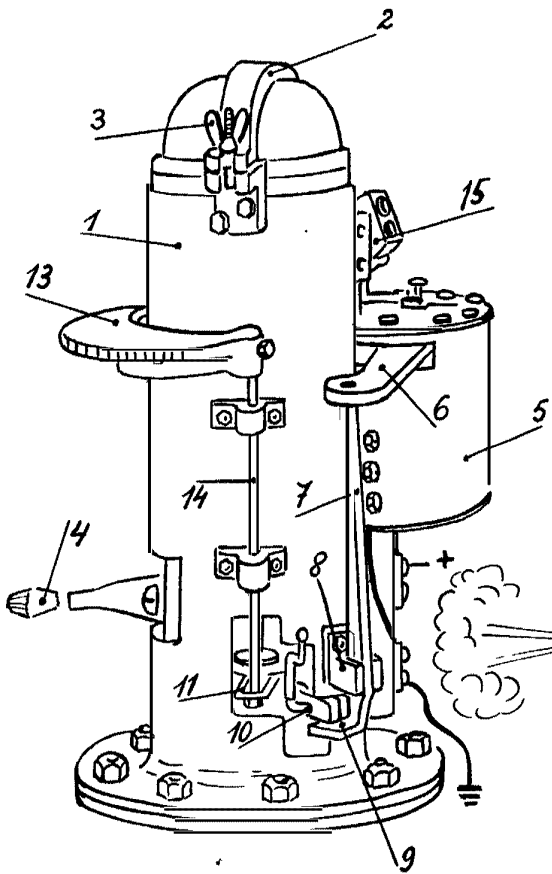
BARCELONA; - 5 JUL. 1960



CASA DE

FIG.1

FIG.2



*G. Zsolt*